

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

Docentes responsables: Ricardo Hernández Bravo

Punto de partida:

El nivel de 3º ESO está dividido en dos grupos. El grupo de 3º ESO A está formado por 8 alumnos y 6 alumnas. Del total de 14 alumnos, una repite 3º ESO, cuatro han repetido algún curso y cuatro tienen la Lengua pendiente de 2º ESO. Por su parte, el grupo de 3º ESO B está compuesto por 9 alumnas y 12 alumnos. Del total de 21 alumnos, uno repite 3º ESO, tres han repetido algún curso y ocho tienen la materia de Lengua pendiente de 2º ESO. El hecho de contar con alumnos repetidores o con la materia pendiente y otros que no dominan el idioma por proceder de otros países, hará necesario abordar ciertas dificultades de base en cuanto a aspectos ortográficos, gramaticales o de dominio de las técnicas expresivas tanto orales como escritas. La actitud general del grupo hacia la materia es correcta, aunque los hábitos de trabajo y la calidad del estudio en casa de algunos de los alumnos no son los adecuados, por lo que será preciso avanzar en la mejora de esos y otros aspectos como el comportamiento y la concentración en clase, el rigor y corrección en la realización de las tareas y la puntualidad en la entrega de las mismas.

Por otra parte, aunque debido a la normativa covid el trabajo en equipo a través de situaciones de aprendizaje no es posible o se ve muy limitado, se intentará poner en práctica metodologías que favorezcan la investigación directa del alumnado, la creatividad y la adquisición de conocimientos y habilidades significativas.

Este curso 2020-21 tiene un carácter muy especial debido a la crisis sanitaria que se inició en el curso 2019-20. Dicha crisis ha marcado el inicio de este curso modificando la propia organización del centro, incluyendo nuevas normas y protocolos hasta la inclusión de nuevos aspectos en las programaciones didácticas. Las programaciones, abiertas y flexibles, especialmente en este curso estarán sujetas a todas aquellas modificaciones derivadas del desarrollo de esta crisis. En el inicio del presente curso, según las instrucciones recibidas hasta el momento, los principales aspectos que habrá que tener en cuenta en las programaciones son los siguientes:

- Previsión de formas alternativas de afrontar la actividad pedagógica en función de los diferentes escenarios que se puedan plantear a lo largo del mismo (presencial, combinación presencial-distancia y a distancia).
- Punto de partida a partir del diagnóstico y análisis de los informes individualizados del curso 2019-20.
- Elaboración de la programación a partir de la adaptación de los currículos incidiendo especialmente en el desarrollo y la adquisición de las competencias, en su caso, y en la consecución de los objetivos de cada etapa.
- Integrar en la programación 2020-2021 los aprendizajes no impartidos en el curso 2019-2020 con los propios del nivel, seleccionando aquellos que se consideren esenciales para la continuidad del aprendizaje del alumnado y se integrarán, en la medida de lo posible, con los criterios propios del nivel.
- Incluir los criterios de evaluación propios del nivel, pero seleccionando los aprendizajes más relevantes.
- Priorizar los aprendizajes de los criterios de evaluación con un carácter más instrumental, procedimental y actitudinal, incidiendo en los relacionados con el desarrollo y la adquisición de la Competencia Digital, de la Competencia Lingüística, especialmente en su dimensión informacional, y de la Competencia Matemática.
- Favorecer la selección de aquellos aprendizajes transversales relacionados con la autonomía personal, con aspectos emocionales y afectivos, y con las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud.
- Incluir las medidas de refuerzo y recuperación de los aprendizajes impartidos y no adquiridos por el alumnado que manifestó mayores dificultades durante el curso 2019-2020 también teniendo en cuenta aquel alumnado que pudo tener la brecha digital .

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

- Para aquellos alumnos con la materia pendiente en los planes de recuperación se incluirán, únicamente, los aprendizajes del curso 2019-2020 que se impartieron durante la actividad lectiva presencial. Para ello, se partirá de los informes individualizados realizados para este alumnado.
- Utilizar metodologías, estrategias o técnicas metodológicas que faciliten la educación a distancia, incluso en un escenario presencial, de manera que el alumnado, el profesorado y la familia normalicen la utilización de medios tecnológicos y herramientas de comunicación colaboración online en los procesos de enseñanza y aprendizaje en entornos virtuales.
- Tener en cuenta posibles cambios por parte de la Consejería de Educación en la normativa de evaluación de cada etapa a los posibles escenarios que puedan plantearse a lo largo del presente curso escolar.
- Inclusión de modos de actuación específicos, en función de los diferentes escenarios que se puedan presentar, para adaptar la evaluación del alumnado y los instrumentos de evaluación y calificación. En este sentido, se deberán utilizar instrumentos de evaluación variados que puedan ser empleados tanto en la enseñanza presencial como en la no presencial.

JUSTIFICACIÓN

Introducción:

Esta Programación Didáctica de Lengua Castellana y Literatura de 3º ESO LOMCE pertenece al Departamento Sociolingüístico, que engloba a los docentes de las siguientes materias: Filosofía, Lengua y Literatura, Inglés, Música, Francés, Geografía e Historia, Cultura Clásica, Latín y Prácticas Comunicativas.

Las materias de la especialidad están impartidas por don Ricardo Hernández Bravo (2º de Bachillerato, 4º de ESO, 3º de ESO y Literatura Universal de 1º de Bachillerato); Esther Gloria Francisco Castro (Lengua 1º ESO, Latín 4º ESO y 1º de Bachillerato y Cultura Clásica 3º de ESO.), don Víctor Miguel Rodríguez Acosta (1º de Bachillerato y Comunicación y Sociedad 1º de FPB), y don Juan Carlos San Martín Vidal (2º de ESO).

La normativa por la que se regula esta programación es la que establece la LOMCE en los siguientes decretos y órdenes:

ORDENACIÓN: La ordenación de la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria es la establecida en el Decreto 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC n.º 169, de 31 de agosto).

CURRÍCULO: El currículo de las diferentes materias de esta etapa es el establecido en el DECRETO 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC n.º 136, de 15 de julio).

EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: ORDEN de 3 de septiembre de 2016, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: Según la Orden de 7 de junio de 2007, por la que se regulan las medidas de atención a la diversidad en la enseñanza básica en la Comunidad Autónoma de Canarias, (BOC n.º 124, de 21 de junio de 2007), los centros educativos que imparten enseñanza básica podrán disponer de una asignación horaria que, en el ejercicio de su autonomía, destinarán al desarrollo de otras medidas de atención a la diversidad distintas de las establecidas en las secciones anteriores, que se adecuen a las características de su alumnado.

INSTRUCCIONES PARA LA ORGANIZACIÓN Y EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD LECTIVA, DURANTE EL CURSO 2020-21. Resolución conjunta de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Adultos, por la que se dictan instrucciones a los centros educativos de la comunidad autónoma de Canarias para la organización y el desarrollo de la actividad lectiva, durante el curso escolar 2020-21.

Justificación:

Hemos querido diseñar una programación que aproxime los contenidos curriculares a un determinado contexto y a las características del alumnado. Desde

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

tales presupuestos, la materia de Lengua Castellana y Literatura debe contribuir a afianzar aquellos conocimientos y competencias que permitan al alumnado desenvolverse adecuadamente en las diversas situaciones y contextos comunicativos de la vida cotidiana, académica y profesional. Nos centraremos, pues, en el estudio de la lengua en uso y proponemos la presencia de discursos (tanto orales como escritos) que sean atractivos y que resulten familiares. El aprendizaje escolar debe ser significativo y funcional, es decir, debe tener sentido para quien lo aprende y debe ser útil más allá del ámbito escolar. En el caso de la enseñanza de la lengua, el alumnado ha de percibir que aquello que aprende le va a otorgar ventajas en su vida personal, profesional y social (y no sólo a la hora de aprobar la materia al finalizar el curso) y que, por tanto, el reforzamiento de su competencia comunicativa le abrirá puertas y lo acompañará, como un preciado bagaje, a lo largo de su recorrido vital.

Orientaciones metodológicas

Modelos metodológicos:

Orientaciones y modelos metodológicos:

Se aplicarán principios didácticos y estrategias que permitan la consecución de aprendizajes significativos y funcionales por parte del alumnado, que ha de tomar la iniciativa e involucrarse para la adquisición de los aprendizajes descritos en el currículo. En este sentido, el papel docente será el de guía, orientando facilitando y motivando al alumnado en este proceso.

Se combinarán los bloques de aprendizaje utilizando bases de orientación y centros de interés que favorezcan la motivación por el aprendizaje y la curiosidad del alumnado.

Se desarrollarán situaciones de aprendizaje colaborativas y metodologías activas y contextualizadas, que faciliten la participación e implicación del alumnado a través de un aprendizaje cooperativo y a través de proyectos en los que el papel del alumnado sea autónomo y consciente, adquiriendo con ello la responsabilidad sobre su propio proceso de aprendizaje (recitales poéticos y lecturas dramatizadas, elaboración de reportajes, exposiciones orales, juegos de rol, informes, cuentacuentos, debates, etc.).

Se utilizarán herramientas didácticas de carácter colaborativo relacionadas con las TIC, como wikis, blogs o redes sociales, así como la radio escolar, Radio Izcagua. Con estos recursos el alumnado puede mostrar sus investigaciones fuera del aula y le permiten una retroalimentación por medio de comentarios de compañeros o de personas ajenas al aula o al centro, que lo ayudan a mejorar, cuidando aspectos como la ortografía, la presentación, la procedencia de las citas.

Asimismo, las lecturas incluidas en la programación y en el Plan Lector de Centro servirán para potenciar el hábito y el disfrute de lectura, el aprecio de la función poética del lenguaje, así como la reflexión y el debate sobre valores estéticos y humanos a través de los textos literarios. En este sentido, cada trimestre se incluirá una lectura obligatoria que será evaluada a través de una prueba objetiva, de debates o exposiciones, donde el alumno ponga en práctica y demuestre el grado de adquisición de las competencias implicadas: lingüística oral y escrita, social y ciudadana y cultural y artística. Además se potenciará el hábito lector en el alumnado, mediante la posibilidad de entregar un trabajo adicional sobre una lectura voluntaria escogida por el alumno así como fomentando su implicación en los talleres literarios y clubes de lectura contemplados en el Plan Lector.

Teniendo en cuenta que en el transcurso del curso escolar puede darse un escenario de suspensión de la actividad lectiva presencial, el proceso de enseñanza-aprendizaje activo se apoyará en la utilización, por parte del profesorado, de distintas estrategias metodológicas que combinen la formación presencial y a distancia y fomenten la utilización de entornos virtuales de aprendizaje (Google Classroom) y los protocolos de comunicación telemática (PínceleKadeWeb).

Agrupamientos:

Se fomentará el uso de distintos tipos de agrupamientos que favorezcan tanto la autonomía personal del alumnado como el trabajo cooperativo y el desarrollo de estrategias de participación, respeto y diálogo en un intercambio constructivo de opiniones y métodos de trabajo (Gran Grupo, Grupos

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

Heterogéneos, Trabajo Individual).

De acuerdo con los protocolos sanitarios y las indicaciones de la Consejería de Educación, la mayoría de las actividades serán de trabajo individual y en aquellos casos en los que se puedan hacer los agrupamientos se hará respetando los protocolos de seguridad.

Espacios:

Se utilizará preferentemente el aula de clase y, en la medida de lo posible, el aula Medusa, la Biblioteca, el aula TIC, el salón de actos y la radio escolar.

Recursos:

Se utilizarán herramientas didácticas de carácter colaborativo relacionadas con las TIC, como wikis, blogs o redes sociales, así como la radio escolar, Radio Izcagua. Con estos recursos el alumnado puede mostrar sus investigaciones fuera del aula y le permiten una retroalimentación por medio de comentarios de compañeros o de personas ajenas al aula o al centro, que lo ayudan a mejorar, cuidando aspectos como la ortografía, la presentación, la procedencia de las citas.

Asimismo, las lecturas incluidas en la programación y en el Plan Lector de Centro servirán para potenciar el hábito y el disfrute de lectura, el aprecio de la función poética del lenguaje, así como la reflexión y el debate sobre valores estéticos y humanos a través de los textos literarios.

Se fomentará la implicación del alumnado en los proyectos del Centro como recurso educativo:

Proyecto de Biblioteca y Plan Lector. Nuestros alumnos participarán en las actividades de animación a la lectura que desde este proyecto se organicen (Taller de Poesía, Club de Lectura, Concursos literarios, etc.). El uso de los recursos de la Biblioteca permitirá favorecer la autonomía en el alumnado al hacerlo independiente y capaz de buscar la información que necesite a través de los fondos allí disponibles, así como potenciar el hábito de la lectura y la escritura como formas de placer y enriquecimiento personales y el espíritu crítico.

Proyecto de Radio y Periódico Escolar. Nuestros alumnos participarán en la elaboración de distintas producciones textuales relacionadas con los distintos géneros periodísticos y literarios que nutrirán las páginas del Periódico Escolar y que servirán para la elaboración de programas radiofónicos.

Actuarán así no solo como receptores sino también como emisores con su participación en noticieros radiofónicos, entrevistas, lecturas radiadas, etc.

Conocerán de manera práctica ambos medios de comunicación y profundizarán en el dominio de las técnicas y recursos de expresión oral y escrita.

Por otra parte, en previsión de tener formas alternativas para afrontar la actividad pedagógica en función de los diferentes escenarios que se puedan plantear a lo largo del mismo (presencial, combinación presencial-distancia y a distancia) se utilizarán los medios tecnológicos (blog de la materia, Google Classroom) y las herramientas de comunicación (Píxel Ekade Web, Aplicaciones para videoconferencias y correos electrónicos).

Actividades complementarias y extraescolares:

Actividades complementarias o extraescolares

Se realizarán aquellas que cumplan con los protocolos y siguiendo las instrucciones de la Consejería de Educación.

Se prevé la asistencia a alguna representación teatral virtual acorde con las obras literarias comentadas previamente en el aula o para

fomentar el gusto por la literatura y el arte en general. La compañía Timaginas teatro oferta diferentes obras a través de conexión por Internet. Asimismo se continuará ofertando al alumnado de 3º ESO las sesiones del Taller Insular de Versadores del Cabildo impartido por Yapci Bienes. Las sesiones deberán organizarse por separado en ambos grupos respetando los

protocolos sanitarios. No se descarta la posibilidad de asistir a recitales poéticos, encuentros con autores, cuentacuentos, etc. siempre que la situación de la pandemia y las medidas de seguridad sanitaria lo permitan.

Atención a la diversidad:

Atención a la diversidad:

La atención a la diversidad será tratada especialmente en relación a la metodología y a las propuestas de actividades. También se valorará la posibilidad de cambiar el orden de los temas, adelantarlos o retrasarlos, para adaptarse a las necesidades específicas del alumnado.

Para facilitar la atención a la diversidad, los aprendizajes deben avanzar gradualmente, partiendo de los más simples a los más complejos. Asimismo se utilizarán herramientas lúdicas y participativas (documentos gráficos, reportajes, juegos interactivos...) con el fin de favorecer la motivación, la integración y el aprendizaje autónomo del alumnado.

La realización de tareas o situaciones de aprendizaje, planteadas con un objetivo concreto y con diversos grados de dificultad, que el alumnado debe resolver haciendo uso adecuado de distintas habilidades y según su ritmo y estilo de aprendizaje, permitirá hacer efectiva la interacción positiva entre los alumnos con diferentes capacidades dentro del grupo.

Evaluación:

Según las instrucciones recibidas debemos integrar los aprendizajes no impartidos en el curso 2019-2020 con los propios del nivel, además de priorizar los aprendizajes de los criterios de evaluación con un carácter más instrumental, procedimental y actitudinal, incidiendo en los relacionados con el desarrollo y la adquisición de la Competencia Digital, de la Competencia Lingüística, especialmente en su dimensión informacional. En este sentido, se reforzarán aquellos contenidos literarios que durante el curso pasado no pudieron trabajarse en profundidad (morfología y sintaxis, tipologías textuales, recursos estilísticos, comentario de textos poéticos, dramáticos y narrativos, movimientos literarios...) y que son necesarios para la adecuada consecución de los objetivos contemplados en la programación de la materia.

Técnicas e instrumentos de evaluación

Los criterios de evaluación y los estándares correspondientes de Lengua Castellana y Literatura se abordan de forma parcial en muchas de las situaciones de aprendizaje, pero se habrán trabajado de forma completa al terminar el curso. En cualquier caso, los relacionados con las destrezas de **hablar, escribir y leer** se repiten de forma más continua a lo largo de la programación, intentando siempre abordar sus aprendizajes desde diferentes perspectivas, con diversos contextos y recursos. Las evidencias de los aprendizajes adquiridos las podrá evaluar el profesorado a través de los productos que realice el alumnado, que serán de contenido y formato variado, desde la interacción oral planificada y no planificada, hasta la creación de diversos textos, la reflexión literaria, la creación de vídeos, cómics, audiolibros, etc. Las **técnicas para evaluar** serán diversas: encuestación, análisis de documentos y producciones (también análisis de artefactos, pero en menor medida), y observación sistemática. Los **instrumentos de evaluación** que utilizaremos serán, entre otros, los siguientes: cuadernos, intervenciones en el desarrollo de la clase, la realización de las lecturas planificadas en el curso, trabajos, comentarios de texto, pruebas objetivas, elaboración y exposición oral de comunicaciones, participación activa en proyectos del centro como el Club de Lectura, Taller de Poesía o Radio Escolar, etc.

En todas las situaciones existe la **heteroevaluación** del profesorado, que se llevará a cabo con herramientas diversas, como son rúbricas, listas de control, escalas de valoración, etc. Por otro lado, el alumnado llevará a cabo la **autoevaluación** y **coevaluación** de los productos y procesos del aula como una rutina más que forma parte de su aprendizaje, principalmente con listas de control. Por otro lado, las situaciones de aprendizaje terminan siempre con una evaluación metacognitiva sobre lo aprendido.

Las **competencias** evaluadas son todas a las que contribuye la materia de Lengua Castellana y Literatura. La competencia en Comunicación Lingüística tendrá un gran peso en esta programación, tanto por tratarse de esta materia, como por los procesos en los que se ve inmerso el alumnado para aprender (creación y lectura de textos multimodales, estudio de la lengua como objeto en sí misma, etc.). La Competencia Digital con la interacción, el compartir información por medio de aplicaciones, el crear contenidos digitales, la investigación guiada en Internet... La competencia de Aprender a Aprender se trabaja, tanto desde el trabajo en grupo como desde el uso de organizadores gráficos o la autoevaluación y la coevaluación con listas de control. Las Competencias Sociales y Cívicas desde la convivencia pacífica en el grupo, ayudando a lograr los compromisos, respetando a los demás, aceptando los acuerdos tomados

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

democráticamente e interactuando con su entorno más inmediato en aprendizaje servicio. Respecto a Sentido de Iniciativa y Espíritu emprendedor, se contribuye a ella desde las tareas creativas donde el alumnado, además de negociar y planificarse, crea textos nuevos o recrea los ya existentes.

Tanto las técnicas como los instrumentos se ajustarán en el caso de tener que llevar a cabo una educación a distancia. En este sentido, el alumnado, el profesorado y las familias irán normalizando-incluso durante un escenario presencial- la utilización de medios tecnológicos y herramientas de comunicación y colaboración online.

Criterios de calificación

Siguiendo la orden de evaluación de 3 de septiembre de 2016. Capítulo 2, artículo 5: "...se realizarán, al menos, tres sesiones de evaluación a lo largo del curso, una por trimestre, teniendo en cuenta que el periodo de aprendizaje que hay que considerar es, en el caso de la primera evaluación, un trimestre; en el de la segunda, un semestre; y en el de la tercera, el curso completo. Por tanto, esta última sesión de evaluación constituirá la evaluación final ordinaria y en ella se tomarán las decisiones para la promoción."

Así, para realizar la evaluación del alumnado, se partirá de los criterios de evaluación establecidos y de sus correspondientes estándares de aprendizaje. Los criterios se valorarán a través de diversos productos (pruebas objetivas, trabajos, comentarios de texto, producciones audiovisuales, lecturas, exposiciones orales, etc.) y mediante una rúbrica que tendrá en cuenta los diferentes estándares de aprendizaje.

Realizaremos tres evaluaciones

* **Calificación de la 1ª Evaluación: será el resultado de la media obtenida en los criterios trabajados durante ese trimestre.**

* **Calificación de la 2ª Evaluación: Será el resultado de la media obtenida en los criterios trabajados durante el primer semestre.**

* **Calificación de la 3ª Evaluación: Será el resultado de la media obtenida en los criterios trabajados a lo largo del curso.**

Para que la calificación sea positiva (5 o más) será necesario superar al menos la mitad de los criterios trabajados durante la evaluación correspondiente. La nota será el resultado de la media obtenida de los criterios de evaluación trabajados en esa evaluación.

La nota de evaluación se establecerá con un número entero obtenido por redondeo (si dicha nota en su primer decimal es 5 o más, se sumará uno al número entero; si es menor, dicho número entero, quedará igual).

La **nota final de la materia** será la obtenida de la media de los criterios trabajados a lo largo de todo el curso. Cuando un alumno alcance solo el 50% de los criterios superados, el profesor podrá estimar la suficiencia del mismo si cumple positivamente la valoración de los siguientes aspectos:

- Esfuerzo y trabajo: realización de todas las tareas.
- Participación activa en la clase.
- Actitud positiva e interés demostrado en la asignatura.

A la hora de determinar la nota final se valorará asimismo la progresión positiva que el alumno haya experimentado a lo largo de todo el curso.

Pérdida de evaluación continua.

Aquellos alumnos a quienes no se pueda aplicar el procedimiento de evaluación continua por no asistir de forma justificada a más del 15% del total de las clases o aquellos alumnos que por motivos de salud, etc. no puedan asistir al centro, deberá presentarse a una prueba, en la forma, fecha y hora que dictamine el Departamento de acuerdo con la Jefatura de Estudios. Esta prueba escrita estará basada en los contenidos de la materia y en los criterios de evaluación atendiendo a los descriptores e indicadores de los estándares de aprendizaje de esta materia. No obstante, al grupo de alumnos que por motivos de salud no pueda asistir al centro, se le proporcionará una serie de actividades que deberá llevar a cabo a lo largo del curso con la supervisión de este departamento.

Además de los criterios de calificación señalados, se tendrán también en cuenta los siguientes:

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

- La buena presentación y limpieza son esenciales en las pruebas, trabajos escritos y cuadernos: deben poseer márgenes, sangrados y estructura adecuados, presentar correcta caligrafía y estar escritos en bolígrafo azul o negro.
- Las pruebas y trabajos deben estar identificados siempre con el nombre y apellidos del alumno y presentarse en la fecha establecida.
- Tanto la presentación descuidada como la impuntualidad no justificada en la entrega de pruebas y trabajos repercutirán negativamente en la calificación obtenida.
- Las lecturas establecidas para cada trimestre de acuerdo con el Plan Lector del Centro tienen carácter obligatorio y los criterios trabajados en ellas deben ser superados mediante pruebas objetivas, trabajos o exposiciones orales a determinar por el profesor de la materia.
- Las faltas de ortografía, tanto de grafías como de tildes, incidirán negativamente en la calificación final del ejercicio. Se restará 0,1 punto por cada dos faltas en el Primer Ciclo de ESO y 0,1 punto por falta en el Segundo Ciclo de ESO en los trabajos o pruebas objetivas realizadas.
- Se facilitará a los alumnos la posibilidad de realizar lecturas voluntarias, pruebas o trabajos con el fin de mejorar la calificación de un trimestre o la final del curso, siempre que los criterios de evaluación de la materia hayan sido superados.

Todo lo anterior podrá verse modificado debido a posibles cambios por parte de la Consejería de Educación en la normativa de evaluación de cada etapa debido a los escenarios que puedan plantearse a lo largo del presente curso escolar.

Estrategias para el refuerzo y planes de recuperación:

Estrategias para el refuerzo y planes de recuperación

Al alumnado que presente alguna dificultad grave en el aprendizaje se le hará una adaptación curricular que flexibilice la materia mediante un plan de actividades de refuerzo. A los alumnos especialmente motivados o de altas capacidades se les ofrecerán actividades de ampliación y lecturas juveniles relacionadas con los contenidos curriculares para complementar sus conocimientos.

Con el fin de que el alumnado se esfuerce en la superación de sus errores ortográficos, además de las actividades de refuerzo contempladas en la programación, se fomentará la autoevaluación para que los alumnos sean conscientes de sus faltas más habituales y puedan corregirlas de manera autónoma. En los trabajos y pruebas objetivas se descontará una décima por cada falta de ortografía en la puntuación final obtenida.

La asistencia a clase, el trabajo individual y en equipo son elementos que inciden fundamentalmente en la evaluación, por lo que el alumno/a debe ser objeto de un trato especial sólo cuando la causa de su ausencia sea por larga enfermedad o alguna necesidad urgente de la familia. En este caso el profesor propondrá la forma de recuperar con una serie de pruebas escritas, trabajos o ejercicios adecuados a los contenidos del período en que se ha producido la ausencia y según la duración del mismo.

En los planes de recuperación se incluirán, únicamente, los aprendizajes del curso 2019-2020 que se impartieron durante la actividad lectiva presencial. Para ello, se partirá de los informes individualizados realizados para este alumnado.

En el caso de los alumnos con alguna evaluación o curso pendiente se realizarán las siguientes actuaciones.

Alumnos con una evaluación pendiente:

Aquellos alumnos que no hayan superado alguna evaluación podrán recuperarla mediante pruebas objetivas de recuperación que se fijarán a lo largo del curso. Las situaciones de

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

aprendizaje y trabajos suspendidos o no entregados deberán recuperarse bien a través de un trabajo o de una prueba objetiva específica. En el caso de que el alumno no recupere las evaluaciones suspendidas y/o no entregue los trabajos en los plazos establecidos no superará la materia y deberá presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre.

Alumnos con el área pendiente de años anteriores que cursa el área:

Por tratarse de una materia de continuidad, los alumnos con Lengua Castellana y Literatura pendiente de cursos anteriores podrán recuperarla:

1º. Si superan la evaluación continua de la materia del curso en el que se encuentra matriculado, 3º ESO, bien en la tercera evaluación o bien en la prueba extraordinaria de septiembre.

2º. Si han aprobado al menos las dos primeras evaluaciones (1ª y 2ª) del nivel que se hallan cursando.

3º. Si el profesor constata objetivamente una progresión del alumno a lo largo del curso que, aunque no sea suficiente para alcanzar los objetivos de 3º de ESO, sí demuestre la superación de los criterios correspondientes a los cursos anteriores que tiene suspendidos.

Alumnos con la materia pendiente del año anterior que ya no cursa el área:

No se da este caso, ya que la materia de Lengua Castellana y Literatura tiene carácter obligatorio y se cursa en todas los niveles de la enseñanza obligatoria.

Alumnado que se incorpora a lo largo del curso escolar:

Se tendrá en cuenta en qué momento del curso se incorpora dicho alumno. Se realizará un diagnóstico de los criterios que ha trabajado en el centro del que procede para determinar si los ha superado o no. En caso de que no los haya superado, se le proporcionará información de lo abordado durante el curso hasta el momento de su incorporación y se le facilitará la recuperación de los criterios no superados, mediante pruebas objetivas o trabajos prácticos sobre el comentario de texto o las lecturas.

Alumnado que no supera la materia en la evaluación final ordinaria:

El alumnado que no supere la materia en la evaluación final ordinaria de junio, deberá presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre que consistirá en un examen teórico práctico correspondiente a los criterios de evaluación de la materia. Además podrá solicitársele al alumno la entrega de algún trabajo adicional para recuperar determinados contenidos de la materia como las lecturas obligatorias.

CONCRECIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL CURSO

Concreción de los objetivos del curso:

La materia de Lengua Castellana y Literatura de 3º ESO contribuye a la consecución del objetivo de comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, textos y mensajes complejos en la lengua castellana, para lograr una comunicación efectiva que posibilite al alumnado seguir aprendiendo y participar plenamente en diversidad de contextos de la vida, así como iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, todo ello orientado a la actividad creadora.

Asimismo, desde la concepción del aula como espacio social, que prioriza el aprendizaje en equipo y la intercomunicación en múltiples y diversas situaciones de distinta complejidad, se desarrolla ampliamente la finalidad de practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo y prepararse para el ejercicio responsable de la ciudadanía democrática, en la que la participación sea la estrategia para

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

lograr la corresponsabilidad en las decisiones. También se contribuye, de esta manera, al desarrollo y consolidación de hábitos de disciplina, estudio, lectura y trabajo individual y en equipo, como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y su aplicación en diferentes contextos reales, como medio de desarrollo personal y social, y para afianzar el espíritu emprendedor.

Por otra parte, se contribuye al objetivo de desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico y ético, adquirir nuevos conocimientos a través del tratamiento integral de la misma. Con ello se logra, además, obtener una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación, y en el uso de todo tipo de bibliotecas como centros de recursos para el aprendizaje permanente.

La lectura literaria en la materia conseguirá, además, avanzar en el objetivo de desarrollar la sensibilidad artística y literaria, y el criterio estético, como fuentes de formación, de creatividad y de enriquecimiento personal y cultural, así como en el de ayudar a visibilizar la aportación y el papel desempeñado por las mujeres en el desarrollo del conocimiento humano y del arte.

Finalmente, a través de los aprendizajes relacionados con el respecto a la variedad lingüística y la reflexión permanente para la erradicación de prejuicios sociales de cualquier tipo y con el trabajo crítico en torno a los medios de comunicación y al estudio de la literatura, este currículo colabora en la construcción del objetivo de analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer, e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a la no discriminación por razones de identidad y orientación sexual, religión o cultura, y a las personas con discapacidad.

SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN

Unidad de programación: Héroes de la palabra

Descripción:

En esta unidad estudiaremos aspectos lingüísticos como el origen de las lenguas en España (prerromanas y romances), la evolución del castellano y sus variedades, el enunciado y el sintagma nominal. En ortografía repasaremos la tilde diacrítica, la acentuación de diptongos, triptongos e hiatos y extranjerismos. En literatura abordaremos los géneros y subgéneros literarios (narrativo, lírico, teatral y didáctico), la lírica primitiva castellana, el mester de juglaría y el de clerecía y la lírica culta de la Edad Media. En los contenidos canarios nos detendremos en las *Endechas a la muerte de Guillén Peraza*, el *Romancero* de La Palma, y el *Auto de Reyes Magos* de Garafía.

Analizaremos textos de los diferentes géneros (contenido, estructura, lenguaje, métrica), aprenderemos a recitar un poema y realizaremos situaciones de aprendizaje en las que los alumnos deberán componer y exponer en clase textos utilizando los géneros y subgéneros literarios estudiados vinculándolos al periodo literario medieval (descripción de un héroe épico actual, uso del tópico del *ubi sunt*).

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SLCL03C10, SLCL03C09, SLCL03C02, SLCL03C06, SLCL03C08, SLCL03C04

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CD) Competencia digital, (CEC) Conciencia y expresiones culturales, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas,

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

(SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor,

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
------------------	---------------------------	------------	--------------	------------------------	----------------------------

Productos: Trabajo diario, cuadernos, p

Tipos de evaluación según el agente: (COEV) Coevaluación, (HEEV) Heteroevaluación

Fundamentación metodológica

Modelos de enseñanza: (MEM) Memor., (EXPO) Expositivo, (INVG) Inv. Gui., (EDIR) E. Direc.

Metodologías: (OTR)

Agrupamientos: (GGRU) Gran grupo, (TIND) T. Indiv., (GHET) Gr. Heterogéneos

Espacios:

Aula de clase, Biblioteca, Aulas TIC, Salón de actos.

Recursos:

Libros de texto, libros de lectura, fotocopias, documentos audiovisuales, procesadores de texto, ordenadores y cañón digital, blogs de literatura, libretas, enciclopedias y diccionarios.

Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

Se estimulará la participación del alumnado en el intercambio constructivo de ideas, fomentando el respeto, la igualdad, la tolerancia y la madurez personal a la hora de emitir juicios y opiniones. Se trabajará desde la perspectiva del conocimiento, respeto, valoración y crítica de las manifestaciones literarias como elementos fundamentales de la cultura. La realización de trabajos personales y en grupo propiciará la solidaridad y cooperación. Las exposiciones y manifestaciones orales contribuirán a desarrollar el respeto por las opiniones de los demás. En esta unidad se promoverá la reflexión sobre el valor de la palabra y el lenguaje como instrumentos indispensables para interpretar y

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

comprender la realidad y el mundo. Se les animará para que se conviertan en dueños de sí mismos, en "héroes de la palabra", a través del uso consciente de la lengua y sus recursos.

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

Proyecto Biblioteca y Plan Lector. Periódico Escolar.

Implementación

Periodo de implementación: Del 21/09/2020 al 13/11/2020 **Nº de sesiones:** Trimestre:

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

Unidad de programación: De la moraleja al carpe diem

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CD) Competencia digital, (CEC) Conciencia y expresiones culturales, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor,

Descripción:

En esta unidad continuaremos con el estudio de los sintagmas (adjetival y adverbial) y el sujeto y predicado. En ortografía repasaremos el uso de la mayúscula en los nombres propios y las grafías *b* y *v*. En literatura abordaremos la prosa y el teatro medievales (el *Conde Lucanor* y *La Celestina*).

Analizaremos diferentes documentos y fragmentos de obras del periodo y realizaremos una situación de aprendizaje en la que los alumnos deberán aplicar los contenidos de la unidad para la redacción de un cuento con moraleja y de un texto en el que utilicen reflexivamente el tópico del *carpe diem*). Realización de un programa radiofónico de debate sobre la mujer en la Edad Media a partir de su tratamiento en los cuentos y otras obras de la época. Lectura trimestre: *Me llamo Suleimán*, de Antonio Lozano (3º ESO B) y *Eskoria*, de Alfredo Gómez Cerdá (3º ESO-A).

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SLCL03C07, SLCL03C06, SLCL03C04, SLCL03C01, SLCL03C02, SLCL03C05, SLCL03C03, SLCL03C10, SLCL03C09

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (CD) Competencia digital, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
------------------	---------------------------	------------	--------------	------------------------	----------------------------

Productos: Trabajo diario, cuadernos, p

Tipos de evaluación según el agente: (HEEV) Heteroevaluación, (AUVE) Autoevaluación

Fundamentación metodológica

Modelos de enseñanza: (EXPO) Expositivo, (INVG) Inv. Gui., (EDIR) E. Direc., (MEM) Memor.

Metodologías: (ABPE) Ap. Ru. De., (OTR)

Agrupamientos: (GHET) Gr. Heterogéneos, (TIND) T. Indiv., (GGRU) Gran grupo

Espacios:

Aula de clase, Biblioteca, Aulas TIC, Salón de actos.

Recursos:

Libros de texto, libros de lectura, fotocopias, documentos audiovisuales, procesadores de texto, ordenadores y cañón digital, blogs de literatura, libretas, enciclopedias y diccionarios.

Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

Se estimulará la participación del alumnado en el intercambio constructivo de ideas, fomentando el respeto, la igualdad, la tolerancia y la madurez personal a la hora de emitir juicios y opiniones. Se trabajará desde la perspectiva del conocimiento, respeto, valoración y crítica de las manifestaciones literarias como elementos fundamentales de la cultura. La realización de trabajos personales y en grupo propiciará la solidaridad y cooperación. Las exposiciones y manifestaciones orales contribuirán a desarrollar el respeto por las opiniones de los demás. En esta unidad se favorecerá el debate en torno al tópico del *carpe diem* con el fin de que el alumnado reflexione sobre su actitud ante la

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

vida, reforzando la necesidad de esforzarse en la búsqueda de la realización personal. Asimismo el análisis comparativo sobre la consideración social de la mujer en la Edad Media y en la actualidad ayudará a potenciar la conciencia de la igualdad de géneros.

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

Proyecto Biblioteca y Plan Lector. Proyectos de Radio y Periódico Escolar.

Implementación

Periodo de implementación: Del 16/11/2020 al 18/12/2020 **Nº de sesiones:** Trimestre:

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

Unidad de programación: Colgados del amor

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (CD) Competencia digital, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Descripción:

En esta unidad estudiaremos los aspectos morfosintácticos del sintagma verbal, el predicado y los complementos verbales. Profundizaremos en la expresión oral y escrita de los sentimientos y en la interiorización reflexiva a través de la entrevista. En ortografía repasaremos las grafías *g* y *j*, el uso de la *h*, del infinitivo y gerundio y el *leísmo*, *laísmo* y *loísmo*. En literatura abordaremos la poesía amorosa del Renacimiento (Garcilaso de la Vega), la ascética y la mística (Fray Luis de León y San Juan de la Cruz) así como el tópico del *locus amoenus* y el recurso literario del símbolo.

Analizaremos textos poéticos de los autores del periodo estudiado y propiciaremos la creación de textos propios con el fin de estimular la reflexión del alumnado sobre los distintos tipos de amor (amor humano, a la divinidad, a la naturaleza), los diversos modos de expresión de ese sentimiento a través del lenguaje y la dificultad de encontrar las palabras que hablen de lo inefable.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SLCL03C03, SLCL03C06, SLCL03C09, SLCL03C02, SLCL03C05, SLCL03C07, SLCL03C04, SLCL03C10

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (CD) Competencia digital, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

(SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor,

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
------------------	---------------------------	------------	--------------	------------------------	----------------------------

Productos: Trabajo diario, cuadernos, p

Tipos de evaluación según el agente: (AUVE) Autoevaluación, (HEEV) Heteroevaluación

Fundamentación metodológica

Modelos de enseñanza: (INVG) Inv. Gui., (MEM) Memor., (EDIR) E. Direc., (EXPO) Expositivo, (DEDU) Deductivo

Metodologías: (ACOO) Ap. Coop., (ABPE) Ap. Ru. De.

Agrupamientos: (TIND) T. Indiv., (GGRU) Gran grupo, (GHET) Gr. Heterogéneos

Espacios:

Aula de clase, Biblioteca, Aulas TIC, Salón de actos.

Recursos:

Libros de texto, libros de lectura, fotocopias, documentos audiovisuales, procesadores de texto, ordenadores y cañón digital, blogs de literatura, libretas, enciclopedias y diccionarios.

Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

Se estimulará la participación del alumnado en el intercambio constructivo de ideas, fomentando el respeto, la igualdad, la tolerancia y la madurez personal a la hora de emitir juicios y opiniones. Se trabajará desde la perspectiva del conocimiento, respeto, valoración y crítica de las manifestaciones literarias como elementos fundamentales de la cultura. La realización de trabajos personales y en grupo propiciará la solidaridad y cooperación. Las exposiciones y manifestaciones orales contribuirán a desarrollar el respeto por las opiniones de los demás. En esta unidad se pretende que el alumnado aprenda a valorar y respetar la diversidad de los sentimientos humanos, en especial el amoroso

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

(amor humano, a la divinidad, a la naturaleza) y el enriquecimiento personal que se deriva de la expresión de esos sentimientos a través del lenguaje y la literatura.

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

Proyecto Biblioteca y Plan Lector. Proyectos de Radio y Periódico Escolar.

Implementación

Periodo de implementación: Del 08/01/2021 al 12/03/2021 **Nº de sesiones:** Trimestre:

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

Unidad de programación: Locos para cambiar el mundo

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (CD) Competencia digital, (CEC) Conciencia y expresiones culturales, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor,

Descripción:

En esta unidad estudiaremos el texto y sus propiedades, la narración, la descripción y el diálogo. Se continuará con la práctica de la lectura en voz alta y la construcción de textos en que se empleen las distintas modalidades discursivas. En ortografía repasaremos el uso de las grafías *ll* e *y*, el *yeísmo* y los signos de puntuación, así como el uso incorrecto de algunas formas verbales. En literatura abordaremos la prosa y el teatro del Renacimiento, con especial atención al *Lazarillo* y a la obra de Cervantes.

Analizaremos textos de las obras del periodo estudiado y se realizará una situación de aprendizaje sobre la figura de Don Quijote, el loco cuerdo, y su repercusión en la historia de la literatura profundizando en el debate sobre la necesidad de luchar contra las injusticias para lograr un mundo mejor. Lecturas del trimestre: *El Lazarillo de Tormes*, *La estrategia del parásito*, de César Mallorquí (3º ESO B) y *Me llamo Suleimán*, de Antonio Lozano (3º ESO A) .

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SLCL03C10, SLCL03C03, SLCL03C05, SLCL03C01, SLCL03C04, SLCL03C02, SLCL03C07, SLCL03C09

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CD) Competencia digital, (CEC) Conciencia y expresiones culturales, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas,

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

(SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor,

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
------------------	---------------------------	------------	--------------	------------------------	----------------------------

Productos: Trabajo diario, cuadernos, p

Tipos de evaluación según el agente: (AUVE) Autoevaluación, (HEEV) Heteroevaluación

Fundamentación metodológica

Modelos de enseñanza: (DEDU) Deductivo, (MEM) Memor., (EXPO) Expositivo, (EDIR) E. Direc., (INVG) Inv. Gui.

Metodologías: (ACOO) Ap. Coop., (ABPE) Ap. Ru. De.

Agrupamientos: (GGRU) Gran grupo, (TIND) T. Indiv.

Espacios:

Aula de clase, Biblioteca, Aulas TIC, Salón de actos.

Recursos:

Libros de texto, libros de lectura, fotocopias, documentos audiovisuales, procesadores de texto, ordenadores y cañón digital, blogs de literatura, libretas, enciclopedias y diccionarios.

Documental *Cervantes y la leyenda del Quijote*, Canal de Historia.

Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

Se estimulará la participación del alumnado en el intercambio constructivo de ideas, fomentando el respeto, la igualdad, la tolerancia y la madurez personal a la hora de emitir juicios y opiniones. Se trabajará desde la perspectiva del conocimiento, respeto, valoración y crítica de las manifestaciones literarias como elementos fundamentales de la cultura. La realización de trabajos personales y en grupo propiciará la solidaridad y cooperación. Las exposiciones y manifestaciones orales contribuirán a desarrollar el respeto por las opiniones de los demás.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

A partir de la lectura del *Lazarillo* y de fragmentos de *El Quijote*, en esta unidad se planteará la reflexión sobre las desigualdades sociales y se alentará el debate sobre la necesidad del compromiso individual y de la solidaridad para luchar contra las injusticias y lograr un mundo mejor.

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

Proyecto Biblioteca y Plan Lector. Proyectos de Radio y Periódico Escolar.

Implementación

Periodo de implementación: Del 15/03/2021 al 30/04/2021 **Nº de sesiones:** Trimestre:

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

Unidad de programación: El humo de los sueños

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CD) Competencia digital, (CEC) Conciencia y expresiones culturales, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor,

Descripción:

En esta unidad se abordará el estudio de la exposición y la argumentación, los textos periodísticos y publicitarios y los de la vida cotidiana. Profundizaremos en el afianzamiento de la expresión oral y escrita a través del debate, la exposición oral y la elaboración de textos escritos (el diario y el artículo de opinión). En ortografía continuaremos repasando el uso de los signos de puntuación, interrogación y exclamación, las comillas y las palabras que deben escribirse juntas o separadas. En literatura estudiaremos la poesía, la prosa y el teatro barrocos (Góngora, Quevedo, Lope y Calderón). En los contenidos literarios canarios se tocará la obra de Cairasco y Viana y el grupo de poetas barrocos de La Palma. También se prestará atención a la tradición de los autos sacramentales en La Palma. Practicaremos asimismo recursos literarios habituales en el barroco (oxímoron, antítesis, paradoja e hipérbole).

Analizaremos textos de diferentes géneros de los autores del periodo estudiado y propiciaremos como situación de aprendizaje la redacción de instancias y reclamaciones dirigidas a entidades o administraciones y la creación de textos periodísticos o literarios destinados a su publicación en el periódico escolar. La temática de estos últimos girará en torno al contraste barroco entre sueño y realidad: ¿es posible realizar los sueños? Lectura trimestre: por determinar (propuesta: *La catedral*, de César Mallorquí).

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SLCL03C10, SLCL03C07, SLCL03C01, SLCL03C03, SLCL03C09, SLCL03C04, SLCL03C05, SLCL03C02

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CD) Competencia digital, (CEC) Conciencia y expresiones culturales, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor,

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
------------------	---------------------------	------------	--------------	------------------------	----------------------------

Productos: Trabajo diario, cuadernos, p

Tipos de evaluación según el agente: (AUVE) Autoevaluación, (HEEV) Heteroevaluación

Fundamentación metodológica

Modelos de enseñanza: (EXPO) Expositivo, (MEM) Memor., (EDIR) E. Direc., (INVG) Inv. Gui.

Metodologías: (ACOO) Ap. Coop., (ABPE) Ap. Ru. De.

Agrupamientos: (GHET) Gr. Heterogéneos, (TIND) T. Indiv., (GGRU) Gran grupo

Espacios:

Aula de clase, Biblioteca, Aulas TIC, Salón de actos.

Recursos:

Libros de texto, libros de lectura, fotocopias, documentos audiovisuales, procesadores de texto, ordenadores y cañón digital, blogs de literatura, libretas, enciclopedias y diccionarios.

Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

Se estimulará la participación del alumnado en el intercambio constructivo de ideas, fomentando el respeto, la igualdad, la tolerancia y la

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

madurez personal a la hora de emitir juicios y opiniones. Se trabajará desde la perspectiva del conocimiento, respeto, valoración y crítica de las manifestaciones literarias como elementos fundamentales de la cultura. La realización de trabajos personales y en grupo propiciará la solidaridad y cooperación. Las exposiciones y manifestaciones orales contribuirán a desarrollar el respeto por las opiniones de los demás. En esta unidad se debatirá con el alumnado la importancia de cuestionar críticamente la realidad y de manifestar su opinión dirigiéndose a diferentes entidades o administraciones o utilizando los medios de comunicación a su alcance. Asimismo se profundizará en el contraste entre sueño y realidad, invitándoles a reflexionar acerca de la necesidad de luchar por la consecución de los sueños sobreponiéndose a las dificultades.

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

Proyecto Biblioteca y Plan Lector. Periódico Escolar.

Implementación

Periodo de implementación: Del 03/05/2021 al 17/06/2021 **Nº de sesiones:** Trimestre:

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos: